

## 5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 27-4-2001.
- b) Contratista: Servicios de Teledocumentación, S.A. (Baratz).
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Siete millones setecientos noventa y cinco mil ochocientas pesetas (7.795.800 pesetas), 46.853,701 euros.

Mérida, 24 de mayo de 2001.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

sumidor y de la producción agroalimentaria (B.O.E. 168, de 15 de julio) art. 2.1.1

Sanción: Quince mil (15.000) pesetas.

Plazo de interposición recurso de alzada: Un mes, contados a partir del día siguiente de su publicación en el D.O.E.

Organo competente para resolver: Director General de Consumo.

Cáceres, 23 de mayo de 2001.—El Jefe del Servicio Territorial, CLARENCO J. CEBRIAN ORDIALES.

## CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

**ANUNCIO de 23 de mayo de 2001, sobre notificación de expediente sancionador a D. Manuel Vargas Montaña.**

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. n.º 12, de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: D. Manuel Vargas Montaña.  
 Último domicilio conocido: Carretera de Medellín, 2. CACERES.  
 Expediente N.º: 10.095/2000.

Normativa infrigida:

R.D. 2505/83, de 4 de agosto. Reglamento de Manipuladores, art. 3.a)

Orden de 24 de febrero de 1997, por la que se definen las condiciones que deben reunir los Manipuladores de Alimentos, art. 5.1.

Tipificación de la infracción:

Ley 26/84 de 19 de julio (B.O.E. 176, de 24 de julio), General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, modificada por Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre condiciones generales de contratación (B.O.E. de 14.4.98), art 34.1.

Real Decreto 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del con-

**ANUNCIO de 25 de mayo de 2001, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del suministro «Adquisición de materiales para el subprograma de salud bucodental (solución de flúor, servilletas, bolsas)».**

## 1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria.
- c) Número de expediente: S-01026.

## 2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Adquisición de materiales para el subprograma de salud bucodental (solución de flúor, servilletas, bolsas).
- b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Características Técnicas.
- c) Lugar de entrega: En los centros relacionados en el Anexo I del Pliego de Características Técnicas.
- d) Plazo de ejecución: El suministro deberá ser entregado en su totalidad antes del día 15 de octubre de 2001.

## 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

## 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 15.560.000 pesetas. (IVA incluido). (93.517,48 euros).

## 5.—GARANTIAS:

Provisional: 2% del presupuesto de licitación (311.200 ptas.) (1.870,35 euros).

Definitiva: 4 % del importe de la adjudicación.

## 6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

a) Entidad: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo, Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria.

b) Domicilio: C/. Adriano, n.º 4.

c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.

d) Teléfono: 924 00 41 00.

e) Telefax: 924 00 42 04.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

## 7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

## 8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: La especificada en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura.

2.ª Domicilio: C/. Adriano, n.º 4

3.ª Localidad y código postal: Mérida, 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 90 días.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

## 9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Mesa de Contratación. Consejería de Sanidad y Consumo.

b) Domicilio: C/. Adriano, n.º 4.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: El quinto día hábil posterior a la finalización del plazo de presentación de las ofertas. En el caso que este día fuera sábado pasaría al siguiente día hábil.

## 10.—GASTOS DE ANUNCIOS: Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Mérida, a 25 de mayo de 2001.—El Secretario General Técnico, P.O. 30-7-99 (D.O.E. 5-8-99), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

## CONSEJERIA DE TRABAJO

*ANUNCIO de 8 de mayo de 2001, sobre expediente de solicitud de contratación indefinida EF-16195 correspondiente a la empresa Alvarez Rodríguez, Genaro.*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la empresa beneficiaria la notificación que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero que modifica la anterior.

«Para poder completar y resolver su solicitud de subvención para el fomento de la contratación indefinida, deberá(n) remitirnos los documentos que se señalan a continuación.

1) Memoria descriptiva firmada por el solicitante, con el siguiente contenido mínimo:

a) Actividad que realiza.

b) Centros de trabajo que posee.

c) Relación de todos los trabajadores que estaban de alta en la empresa a la fecha de la/s contratación/es subvencionable/s, distinguiendo a los fijos de los eventuales.

2) Fotocopia compulsada de los Seguros Sociales (TC1 y TC2) correspondientes al/los mes/es en que se efectuaron la/s contratación/es objeto de subvención. (mayo).

3) Fotocopia compulsada del contrato de trabajo que tuvo el trabajador Vicente J. Cordero Mayo con la empresa Gedauto durante el periodo 18-3-1999 al 17-4-2000, así como, del parte de baja de la Seguridad Social y/o Certificado de la Empresa.

Lo que se le(s) comunica para que en el plazo de 15 días, a contar desde el siguiente a la recepción de este escrito, presente(n) la documentación solicitada; indicándosele(s) que si así no lo hiciera se le(s) tendrá desistida de su petición archivándose su solicitud sin más trámite, todo ello de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas con los efectos previstos en el art. 42.1 de la misma.

Para la contestación a nuestra petición deberá venir acompañando un escrito de remisión debidamente firmado, en el que haga constar los documentos aportados y el número de expediente que corresponda a su solicitud y que es EF-16195.

En Mérida a 15 de noviembre del 2000. El Jefe de Sección de Ayuda al Empleo Industrial. Fdo.: Francisco Iglesias Solís.»